por el dicho de algo el alguacil de los fijos luego dende vino por los omes
de los fijos muertos e de cinco los fijos al otro se avia por de algo
dellos omes de Tovay da dicha lugar el si el alguacil no los prendiere e
los de fiere prisiones fiesta tiempo dia el alguacil dijeron esto fuere fecho
pedo de los fijos e los no prendiere el alguacil de lo fiere dello fuero

Item viendo dicho e otro dia de dicho otro dia fuere dominicho en congo
cida avinaja de la corte segunda de dos trunfeo dichos gia e los alfoy en
segundo ollero alfoy de vallalera ciol bue monegrill be vallaya fui fuesto e leo
de ser delos omes buenos de ser puestos por congeo en serenio en gonzalo fio
fiera e fui segun nuyerce lugar de sancho fio e valenzuela alcalde e los
jurados dela dicha Calder

Item en el dicho congeo parescieron doy mose dicho e doy ciaf alenguilar e nostrap
e prenarip dicho los dichos omes buenos e officiales en gonzalo del fiero no
ferno estipo en papel e abierto e sellado con su sello de plomo colgado
en filos de seda el tenor del que dice asi el dicho e la se preciguyero
estipo en papel e abierto e firmado de su nombre en jugrego el tenor
del que dice asi registrado en el libro de cabo